JURISDICCION

09

PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

INDICE

•	Política De La Procuracion General De La Ciudad	3
•	Programa por Fuente De Financiamiento	6
•	Medición Fisica De La Obra Por Unidad Ejecutora	7
•	Cantidad De Cargos Por Unidad Ejecutora	8
•	Programas Por Unidad Ejecutora	9
•	Descripción Y Resumen Físico Financiero Por Programas	10
	 Unidad Ejecutora 730 Procuracion General De La Ciudad Programa 	10
	• 1 Actividades Centrales Procuracion General	10
	• 11 Asuntos Patrimoniales Y Fiscales	13
	• 12 Asuntos Institucionales Y Empleo Publico	15

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2015/2017 y el Presupuesto del año 2015

Jurisdicción: 9.0.0 - PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

La Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con lo normado por el artículo Nº 134 de la Constitución de la Ciudad y la Ley Nº 1218/2003 (B.O.C.B.A. Nº 1850), ejerce la representación y el patrocinio de la Ciudad en todo proceso en el que se controviertan sus derechos e intereses, defiende su patrimonio y propende a la unificación de criterios jurídicos y de actuación, abarcando su competencia la administración pública centralizada, desconcentrada y descentralizada dentro de la órbita del Poder Ejecutivo, las Sociedades del Estado, y las sociedades en las que la Ciudad tiene participación mayoritaria. Asimismo, representa en juicio a los Poderes Legislativo y Judicial así como a otros órganos de gobierno de la Ciudad, cuando ellos así lo requieren.

De la misma forma, asesora jurídicamente con criterios uniformes de interpretación y aplicación de normas jurídicas en el ámbito de la Ciudad e interviene en la investigación de los hechos y las conductas de los agentes de la administración, cuando existe presunción de irregularidades o faltas administrativas y realiza actividades de control interno a través de la Unidad de Auditoría Interna.

Atento la temática específica que administra la jurisdicción, se prevé que se produzca un crecimiento de la demanda de servicios, la que debe ser acompañada indefectiblemente por un incremento de recursos que permita afrontarla exitosamente, siendo algunas de las metas propuestas para el Ejercicio 2015:

- Seguir con el proyecto de asesoramiento y patrocinio gratuito a la comunidad, inclusive en materia de violencia doméstica, el cual desde el año 2013 se ha visto fortalecido y en continuo crecimiento, en constante coordinación con otras dependencias del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y organizaciones no gubernamentales relacionadas con la temática.
- Continuar formulando denuncias penales con relación a hechos que damnifiquen a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, asumiendo el carácter de querellante, según corresponda.
 - En materia de administración de recursos humanos es objetivo prioritario

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2015/2017 y el Presupuesto del año 2015

Jurisdicción: 9.0.0 - PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

fortalecer la capacitación permanente de los distintos agentes que conforman la organización y la articulación institucional del organismo en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires y en otras jurisdicciones.

- Organizar la Tercera Edición del Congreso Internacional de Abogacía Local y Federal, en el cual se tratarán distintos aspectos del derecho público nacional, provincial y municipal más las perspectivas del derecho comparado.
- Continuar con el Programa de Especialización en Abogacía Estatal, Local y Federal, conformado por 360 horas cátedras y la presentación de un trabajo final, con una duración de tres (3) cuatrimestres. Esta iniciativa que tuvo su lanzamiento durante el año 2014, dará como resultado durante el año 2015, la primera promoción de alumnos recibidos. Asimismo, durante dicho Ciclo Lectivo, se dará inicio al dictado de clases para la futura promoción 2016.
- Realizar el Segundo Programa de Diplomatura en Régimen Administrativo y Hacendal con una carga horaria de 140 horas, y finalizar la primera edición que tuviera su lanzamiento en el mes de agosto de 2014.
- Realizar Diplomaturas para agentes profesionales mediante diversos convenios con Universidades Nacionales y Privadas.
- Avanzar en el proceso de perfeccionamiento y capacitación del personal, en sus distintas áreas, a fin de obtener una mejora creciente en la prestación del servicio y cumplimiento de las funciones asignadas por ley.
- Continuar con el proyecto previsto para la ejecución de obras cuyo objetivo principal es la puesta en valor del edificio que ocupa la Procuración General en la calle Uruguay 440/466 de esta Ciudad, así como del depósito que la misma posee en la calle Ávalos 451, a los efectos de optimizar su funcionalidad en virtud de las actividades que en los mismos se desarrollan y el uso de los espacios disponibles, alcanzando una mejor y más eficiente distribución de los recursos humanos.
 - Asimismo resulta imprescindible iniciar una política de reposición del

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2015/2017 y el Presupuesto del año 2015

Jurisdicción: 9.0.0 - PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD
equipamiento informático a efectos de poder cumplir con la modernización que en materia de utilización de aplicaciones electrónicas exige la normativa vigente en el ámbito del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como proceder a implementar una política de renovación general del mobiliario por cuanto el mismo, con el uso y el desgaste producido por el correr de los años, empieza a manifestar su deterioro.
- Revisar y readecuar los procedimientos internos, tendiéndose a la informatización y modernización de los mismos, con el objeto de optimizar el trabajo y lograr un mayor control y seguimiento de las tareas diarias.

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES PROGRAMA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

risdic	risdiccion														
Ō	ubjuri	Subjurisdiccion	io.				17	12	13	14	15	21	22	TOTAL	
	ă	D O	Jnida	Ju Unidad Ejecutora	cutor		de la	Propios	Afectación	Afectadas	Internas	Interno	Externo		
				. F	Programa Subp	grama Subprograma	Cindad		Específica						
H	-			-	H										
6	H	H		H	H	Procuracion General De La Ciudad	398,175,743	0	0	0	0	0	0	398,175,743	
6	0	0	73	730		Procuracion General De La Ciudad	398,175,743	0	0	0	0	0	0	398,175,743	
6	0	0	73	730	1	Actividades Centrales Procuracion General	130,862,989	0	0	0	0	0	0	130,862,989	
6	0	0	75	730 1	11	Asuntos Patrimoniales Y Fiscales	116,785,558	0	0	0	0	0	0	116,785,558	
6	0	0	73	730 12	12	Asuntos Institucionales Y Empleo Publico	150,527,196	0	0	0	0	0	0	150,527,196	

da Total	100
Unidad de Medic	909.0.PORCENTAJE
Producto	130.9.Obras de refacción
Denominación	Procuracion General De La Cludad Procuracion General De La Ciudad Procuracion General De La Cludad Actividades Centrales Procuracion General Refaccion Edificio Uruguay Refaccion Y Puesta En Valor Del Edificio De Uruguay 440/466
FF	11
Op.	22
Ac.	
Py.	20
Sp.	30
Pg.	<i></i>
NE	730 730 730 730
бO	തെതതെ ത
Jur	തെതതെ ആ
	Og UE Pg. Sp. Py. Ac. Ob. FF Denominación Producto Unidad de Medida

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Cantidad de Cargos por Unidad Ejecutora en cada jurisdiccion

Jurisdiccion 9: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

Jurisdiccion						Carrera Ad	a Adminis	trativa(1)			5				
Sub Jurisdiccion El	ccion Entidad			AA	AB	PA	PB	SA SE	TA	18	Ordenamientos	Decreto 948	Ley 2070	Res 959/1924- MHGC-07	Total
		Unidad Ejecutora	tora								Escalafonarios				
6	0		PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD	21	11	9	4	6	1	1 () 612	0		0	999
6	0	73(730 PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD	21	11	9	4	6	1	1 () 612	0)	0	999
			Total Jurisdiccion PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD	21	11	9	4	6	1	1 () 612	0)	0	999

(1) Agrupamiento y Tramo Decreto Nro 583-GCBA-2005
AA. Agrupamiento Administrativo - Tramo A
AB. Agrupamiento Administrativo - Tramo B
PA. Agrupamiento Professional - Tramo A
PB. Agrupamiento Professional - Tramo A
PB. Agrupamiento Porfessional - Tramo A
SB. Agrupamiento Servicios Sociales e Institucionales - Tramo A
SB. Agrupamiento Servicios Sociales e Institucionales - Tramo B
TA. Agrupamiento Tecnico - Tramo A
TB. Agrupamiento Tecnico - Tramo B

El presente cuadro no incluye Autoridades Superiores, Plantas de Gabinete, Carrera Gerencial ni Personal Docente

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA

Juriso	Subju	ırisdic Entida	d Unidad	Prog		TOTAL
9					Procuracion General De La Ciudad	398,175,743
9 9 9	0 0 0	0 0 0	730 730	1 11	Procuracion General De La Ciudad Actividades Centrales Procuracion General Asuntos Patrimoniales Y Fiscales Asuntos Institucionales Y Empleo Publico	398,175,743 130,862,989 116,785,558 150,527,196

Jurisdicción/Entidad PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

Programa N° 1.ACTIVIDADES CENTRALES PROCURACION
GENERAL

UNIDAD RESPONSABLE: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

DESCRIPCIÓN:

- 1. Nuclea las acciones institucionales y de representación de la Procuración General, la Procuración General Adjunta de Asuntos Institucionales y Empleo Público y de la Procuración General Adjunta de Asuntos Patrimoniales y Fiscales.
- 2. Nuclea las acciones administrativas de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal.
- 3. Contempla las acciones tendientes a la representación y patrocinio de la Ciudad en todo proceso en el que se controviertan sus derechos e intereses.
- 4. Comprende las acciones de representación y coordinación de los asuntos jurídicos, administrativos, penales y judiciales en que intervenga el GCABA.
 - 5. Nuclea la defensa del patrimonio de la Ciudad.
 - 6. Propende a la unificación de criterios jurídicos y de actuación.
 - 7. Incluye actividades académicas, de capacitación y de formación.
- 8. Promueve el asesoramiento jurídico con criterios uniformes de interpretación y aplicación de normas jurídicas en el ámbito de la Ciudad.
 - 9. Establece la administración y el apoyo a la gestión.
- 10. Contiene las asignaciones destinadas a las tareas de control y fiscalización que llevará adelante la Unidad de Auditoría Interna.
- 11. Abarca la gestión de los recursos humanos de la Procuración General, contemplando el refuerzo de la dotación del personal que presta servicios en la misma

Jurisdicción/Entidad PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

Programa N° 1.ACTIVIDADES CENTRALES PROCURACION
GENERAL

UNIDAD RESPONSABLE: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

DESCRIPCIÓN:

y promoviendo su óptima composición.

- 12. Incluye las actividades desarrolladas por el Departamento Servicios Generales necesarias para el mantenimiento de las instalaciones de la Procuración General.
- 13. Fija la política de reposición y renovación del equipamiento informático y mobiliario, necesaria para el normal desempeño de sus funciones.
- 14. Abarca las tareas y soporte informático llevado a cabo por la Dirección Tecnología y Procesos.

Por su naturaleza de "actividad central", este programa tiende a satisfacer la demanda interna de la Jurisdicción, considerando las condiciones de los plazos judiciales y administrativos.

Asimismo, contempla el proyecto de inversión plurianual que comprende la ejecución de las obras necesarias para la puesta en valor de los edificios de la Procuración General sitos en las calles Uruguay 440/466 y Ávalos 451. El mismo abarca las obras de infraestructura requeridas para continuar con la adecuación del edificio de la Procuración General y el depósito que la misma posee, necesarias para el desarrollo de las funciones y actividades previstas en la norma legal de su creación.

Programa: 1 ACTIVIDADES CENTRALES PROCURACION GENERAL

Unidad Ejecutora: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD Jurisdicción: 9.PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO						
Inciso						
Principal IMPG						
Gastos en personal	94.310.244					
Personal permanente	78.313.444					
Asignaciones familiares	319.200					
Asistencia social al personal	958.600					
Beneficios y compensaciones	7.781.500					
Gabinete de autoridades superiores	6.937.500					
Bienes de consumo	2.314.300					
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	311.000					
Textiles y vestuario	226.000					
Pulpa,papel, cartón y sus productos	612.500					
Productos químicos, combustibles y lubricantes	84.000					
Productos de minerales no metálicos	35.000					
Productos metálicos	9.500					
Minerales	10.000					
Otros bienes de consumo	1.026.300					
Servicios no personales	20.230.731					
Servicios básicos	1.444.245					
Alquileres y derechos	2.802.021					
Mantenimiento, reparación y limpieza	6.114.900					
Servicios profesionales, técnicos y operativos	3.140.800					
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	1.929.936					
Pasajes, viáticos y movilidad	218.000					
Impuestos, derechos, tasas y juicios	800.000					
Otros servicios	3.780.829					
Bienes de uso	13.507.714					
Construcciones	10.000.000					
Maquinaria y equipo	3.407.714					
Obras de arte, libros y elementos coleccionables	100.000					
Transferencias	500.000					
Transferencias a Universidades	500.000					
TOTAL	130.862.989					

Jurisdicción/Entidad PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD **Programa N**° 11.ASUNTOS PATRIMONIALES Y FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD
DESCRIPCIÓN:
Comprende:
Las actividades necesarias para entender en asuntos contractuales, patrimoniales y fiscales en los que corresponda la intervención del GCABA.
El asesoramiento jurídico con criterios uniformes de interpretación y aplicación de normas jurídicas en el ámbito de la Ciudad.
3. El ejercicio de la representación en aquellos asuntos judiciales, en lo que éste sea parte.
Por su naturaleza permanente de "programa instrumental", tiende a satisfacer la demanda en su totalidad de acuerdo a los plazos judiciales y administrativos, nutriéndose de cierta estabilidad en cuanto a su evolución. No obstante lo expuesto, es posible que se produzcan variaciones en algunos casos particulares atento la temática que administra la Jurisdicción.

Programa: 11 ASUNTOS PATRIMONIALES Y FISCALES

Unidad Ejecutora: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD Jurisdicción: 9.PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO					
nciso					
Principal	IMPORTE				
Gastos en personal	103.558.258				
Personal permanente	99.051.258				
Asignaciones familiares	429.000				
Asistencia social al personal	1.142.900				
Beneficios y compensaciones	1.084.700				
Gabinete de autoridades superiores	1.850.400				
Bienes de consumo	184.700				
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	33.000				
Pulpa,papel, cartón y sus productos	5.000				
Productos químicos, combustibles y lubricantes	2.500				
Productos de minerales no metálicos	11.000				
Productos metálicos	17.000				
Otros bienes de consumo	116.200				
Servicios no personales	12.958.100				
Mantenimiento, reparación y limpieza	30.000				
Servicios profesionales, técnicos y operativos	1.512.000				
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	8.000				
Impuestos, derechos, tasas y juicios	9.000.000				
Otros servicios	2.408.100				
Bienes de uso	84.500				
Maquinaria y equipo	80.000				
Obras de arte, libros y elementos coleccionables	4.500				
TOTAL	116.785.558				

Jurisdicción/Entidad PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD **Programa N**° 12.ASUNTOS INSTITUCIONALES Y EMPLEO PUBLICO

UNIDAD RESPONSABLE: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD
DESCRIPCIÓN:
Comprende:
1. El entendimiento en asuntos institucionales, comunales y de empleo público en los que corresponda la intervención del GCABA.
2. El asesoramiento sobre interpretación y aplicación de normas jurídicas en dichas materias.
3. La instrucción de sumarios que investiguen hechos y conductas de los agentes que revistan en la Planta de Recursos Humanos del GCABA, cuando existan presunciones de irregularidades o faltas administrativas.
4. La prestación de servicios jurídicos a la comunidad.
Por su naturaleza permanente de "programa instrumental", tiende a satisfacer la demanda en su totalidad de acuerdo a los plazos judiciales y administrativos, nutriéndose de cierta estabilidad en cuanto a su evolución. No obstante lo expuesto, es posible que se produzcan variaciones en algunos casos particulares atento la temática que administra la Jurisdicción.

Programa: 12 ASUNTOS INSTITUCIONALES Y EMPLEO PUBLICO

Unidad Ejecutora: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD Jurisdicción: 9.PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO					
nciso					
Principal	IMPORTE				
Gastos en personal	144.823.325				
Personal permanente	139.290.125				
Asignaciones familiares	511.200				
Asistencia social al personal	1.589.000				
Beneficios y compensaciones	965.800				
Gabinete de autoridades superiores	2.467.200				
Bienes de consumo	206.219				
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	63.000				
Productos químicos, combustibles y lubricantes	12.000				
Productos de minerales no metálicos	10.000				
Productos metálicos	7.500				
Minerales	5.000				
Otros bienes de consumo	108.719				
Servicios no personales	5.387.152				
Mantenimiento, reparación y limpieza	40.000				
Servicios profesionales, técnicos y operativos	1.747.200				
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	4.500				
Otros servicios	3.595.452				
Bienes de uso	110.500				
Maquinaria y equipo	80.500				
Obras de arte, libros y elementos coleccionables	30.000				
TOTAL	150.527.196				